

Diario Concepción

Lunes 11 de noviembre de 2024, Región del Biobío, N°5989, año XVII

ASÍ LO SOSTUVO ERIC MARTIN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Biotren: EFE estudia la opción de llegar a Penco antes de lo presupuestado

La seguridad y la demanda de pasajeros son esenciales para tomar una decisión al respecto.

Originalmente, el plazo para que llegue el Biotren a Penco era posterior a 2032, luego de la ampliación de capacidad de la Línea 2 y el arribo del sistema a Lota. Sin embargo,

el presidente del directorio de la estatal ferroviaria, Eric Martin, señaló a Diario Concepción, que podría existir una posibilidad de habilitar un servicio de pasajeros

hacia dicha comuna, antes de materializar este proyecto mayor que está planificado. "Yo siempre estoy dispuesto a escuchar buenas ideas y si las cosas se dan, los núme-

ros dan, ¿por qué no?", afirmó Martin. La inversión, de manera preliminar, alcanzaría los 111, 2 millones de dólares.

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Gran inversión para renovar pasos peatonales

Cerca de \$9 mil millones, con recursos del Servicio de Vivienda y Urbanismo, se destinarán para intervenir varios sectores. Ya se trabaja en avenida O'Higgins, desde Paicaví a Prat, y en 2025 se intervendrán 3 calles más en Concepción y Almirante Neff en Talcahuano.

CIUDAD PÁGS.8-9

FOTO: VOLEY UDEC

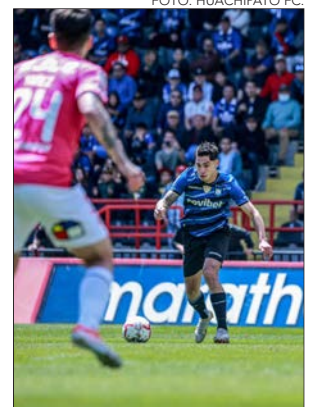


Vóleibol de la UdeC logró un brillante segundo lugar en Colombia

DEPORTES PÁGS.18-19

FOTO: HUACHIPATO FC

Huachipato cerró el torneo de Primera ganándole a Ñublense



DEPORTES PÁG.15

EDITORIAL: SANCIONES MÁS DURAS PARA QUIENES PROVOCAN INCENDIOS



#FUE TENDENCIA

Una vez más, la Teletón superó la meta. Para este año, la causa solidaria buscaba reunir \$38.044.459.976, y el monto final informado en la Quinta Vergara al cierre del evento corresponde a \$40.502.617.946.

Teletón Chile @Teleton

¡LO LOGRAMOS! Fue difícil, pero logramos llegar a la meta y seguimos trabajando para rehabilitar a miles de niños, niñas y jóvenes de Chile. #Teleton #Juntos #TodoslosDías

Rafael Araneda

@RafaAraneda

¡Chile no falló! Y se puso nuevamente la camiseta de la SOLIDARIDAD. Estas 27 horas de amor tuvieron un resultado increíble, superando la meta de forma extraordinaria. Demostremos de qué estamos hechos los chilenos. @Teleton

Aeropuerto de Santiago

Nuevo Pudahuel

@NuevoPudahuel

¡Estamos felices! Como Aeropuerto de Santiago nos sumamos a la alegría de todo Chile por haber logrado llegar a la meta de la #Teleton2024. Felicitamos el gran trabajo realizado por los equipos de Teletón para conseguir este logro que nos enorgullece como país.

Cony @RuggeftAsDor

QUE LINDO, SE PASÓ LA META. Muchas gracias a todos los que aportaron en esta Teletón y qué bello que el país se pueda unir en estas instancias tan bonitas. #Teleton2024chile #JuntosTodosLosDías #Teleton2024

Cami Zapata @camizriveros

Para nosotros llegar a la meta de Teletón es ganar un mundial, ganar un Miss Universo, incluso más emocionante. Algo inexplicable que, les guste o no, Don Francisco nos inculcó. Somos grandes. Mucha vida para nuestros niños. Felicidades Chile #JuntosTodosLosDías #Tele-

ENFOQUE

La mentira del 6%



PEDRO VERA CASTILLO
Delegado Junta Nacional PDC

Respecto de la reforma previsional, la derecha política y económica le siguen mintiendo a los chilenos. Así, hoy vemos como, respecto del 6% que por el momento no existe, se repite majaderamente en la televisión y los medios escritos "la necesidad de defender que dicho 6% vaya íntegro a las cuentas individuales de los trabajadores y que nadie se los toque".

Mientras se insiste que la mirada del gobierno sería ideológica y cooptada por el partido comunista desde el Ministerio del Trabajo, es cada vez más evidente que el

sesgo ideológico, en esta discusión relevante para los chilenos, lo han puesto las derechas simplemente porque las AFP constituyen un sistema de capitales frescos para inversión que nunca fue concebido como un sistema de seguridad social. De hecho, el sistema contempló desde sus inicios que las pérdidas de estas inversiones fueran asumidas por los propios trabajadores afiliados.

Y, paralelamente, las AFP, sólo por las comisiones que cobran por la administración de estos recursos, de acuerdo con un Informe de la Superintendencia de Pensiones,

obtuvieron, durante el primer semestre del año 2023, ingresos por un total de 571.360 millones de pesos, lo que significó un aumento de 4,2% real respecto de los ingresos del primer semestre del año 2022.

Interesa reiterar que el 6%, que será aportado por los empleados, serán recursos adicionales que no corresponden al esfuerzo de cada trabajador reflejado en sus ahorros previsionales.

Y es perfectamente, entendible, que el gobierno, que ha reiterado esta propuesta que se viene discutiendo hace años, proponga que, con estos recursos adicionales – que reiteremos no corresponden al ahorro de cada trabajador –, se establezca un fondo solidario de reparto que permita mejorar desde ahora y para el futuro las pensiones de la mayoría de las chilenas y de los chilenos, incluyendo los actuales pensionados, y la PGU para los sectores más carentes.

¿Cuál sería el interés de transferir estos recursos adicionales a las cuentas de capitalización indivi-

dual con el pretexto – que esperamos haber explicado – al menos dudoso, de que esos fondos son de los trabajadores, sino incrementar y consolidar el sistema de las AFP y sus ganancias ilegítimas?

Para los humanistas cristianos, este fondo de reparto representa el elemento de solidaridad real que estimamos imprescindible para hablar de un sistema de seguridad social en un estado social y democrático de derecho.

Haber aceptado negociar este punto, puede explicarse por una dosis de realismo político, pero, en nuestra opinión, constituye un error del gobierno.

Si frente a cada mentira instalada por los Kast, los Schalper y los Ramírez, y multiplicada por el impacto de sus medios de comunicación, la sociedad chilena queda cautiva, entonces no habrá posibilidad de avanzar hacia un Chile más justo.

La negociación pasará a ser así una capitulación de los sueños de progreso y justicia social que, esperamos, sigan animando a la Democracia Cristiana, y que Chile necesita.

Durante el mes de la Adopción queremos sensibilizar sobre la importancia de restituir el derecho que tiene cada niño, niña y adolescente de vivir en familia. La adopción vela por el interés superior de la niñez y adolescencia, con el fin de reparar su derecho a vivir y desarrollarse en una familia que le asegure el afecto y el cuidado necesario cuando no pueda ser proporcionado por su familia de origen.

Este año, en la región del Biobío, se han realizado 21 enlaces adoptivo gracias al trabajo de la Unidad de Adopción del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en conjunto con los Tribunales de Familia. El proceso permite identificar una familia adecuada para los requerimientos socioemocionales de ese niño, niña o adolescentes que se encuentra bajo el cuidado del Estado. Actualmente, hay alrededor de 10 niñas y niños declarados susceptibles de adopción. Y, en paralelo, 12 familias han sido declaradas idóneas o aptas para

adoptar.

Quienes deseen adoptar deben pasar por un proceso para acreditar su idoneidad para ser madres y/o padres adoptivos. Luego, recibirán orientación, preparación y acompañamiento por parte de profesionales de la Unidad de Evaluación Formativa para el Acogimiento y la Adopción.

Cuando hablamos de adopción, también nos referimos al derecho que tienen las personas que han sido adoptadas a conocer su origen y completar su identidad. Al cumplir 18 años, pueden realizar la solicitud para obtener antecedentes sobre su proceso de adopción e incluso obtener información de sus familias biológicas o coordinar una reunión con ellos, si lo quieren. Y si son menores de edad, los padres adoptivos pueden realizar esta solicitud. El Servicio de Protección tiene un equipo que apoya y acompaña en este proceso para conocer su identidad y su pasado biológico.

En este momento, en el Biobío, hay 62 procesos de búsqueda de

Noviembre, mes de la adopción



ANDREA SALDAÑA LEÓN
Directora Regional
Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

orígenes en curso. Esta etapa puede durar meses o un par de años, pero los equipos del Servicio de Protección lo acompañan y apoyan durante todo este tiempo. Las personas inician estos procesos por diversos motivos: curiosidad, conocer antecedentes sobre su salud, saber las circunstancias que determinaron su adopción, comprobar si se parecen físicamente a alguien, tomar contacto y/o encontrarse con algún integrante de su familia de origen, entre otros.

Nuestro país aún tiene muchos desafíos relevantes en materia de adopción como agilizar los procesos y mejorar nuestras respuestas como institución, pero también resulta clave avanzar en la tramitación del proyecto de Adopción que se está discutiendo en el Congreso y que permitirá actualizar y agilizar los procesos. Desde nuestro rol seguiremos avanzando en el desafío de restituir el derecho que tiene cada niño, niña y adolescente de vivir en familia.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Con la cercanía del verano, la preocupación por los incendios forestales se transforma en un tema prioritario a nivel regional. Por ello, el proyecto de ley presentado por un grupo de congresistas, que busca modificar el Código Penal y la Ley de Bosques para agravar las penas aplicables al delito de incendio, aparece como una noticia importante y que puede ayudar en el control de este tipo de ilícitos.

La iniciativa, ingresada el pasado martes 5 de noviembre, fue presentada por los congresistas Jorge Brito, Karol Cariola (autora), Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás De Rementería, Marta González, Tomás Lagomarsino, Miguel Mellado, Gaspar Rivas y Camila Rojas.

Los cambios que se proponen son agravar la pena para el delito de incendio doloso que actualmente se sanciona con penas de 5 años y un día a 20 años, para aumentar a penas de 10 años y un día a 20 años de presidio, aunque sin resultado de muerte, se provoque en edificios o lugares destinados a servir de morada, edificios, aeronaves, buques (y similares) cuando no hubiere personas en su interior, en bosques nativos y cuando se afecta flora y fauna nativa.

Además, se proyecta agravar la pena si los incendios dolosos, provocados en bosques y que afecten la vida animal, tienen resultado de muerte a personas, mutilaciones, lesiones graves o gravísimas de 5 años y día a 20 años,

Sanciones más duras para quienes provocan incendios



Que puedan existir leyes que castiguen de forma más rigurosa a las personas que cometen este tipo de delitos puede ser una buena noticia para controlar mejor estas acciones.

de 15 años y un día a 20 años. En el mismo sentido, se considera elevar la pena para el delito de incendio negligente en zona urbana, semiurbana o rural para aquellos que se provocan por actividad productiva o industrial, que por norma expresa debía asegurar condiciones ambientales o estructurales para prevenirlos, aumentando la pena de 541 días a 5 años a una pena de 3 años y un día a 5 años.

El diputado ecologista, Félix González, aseguró que aprobará la iniciativa de ley presentada esta semana. "Voy a aprobar ese proyecto, me parece que es importante ajustar las penas para el delito de incendio, es importante también revisar cuáles son los efectos de esas penas porque cuando hay resultado de muerte también ya tiene hoy día una alta pena asociada".

En caso de aprobarse, sin dudas esta ley puede contribuir de gran manera al control de los incendios, pues está probado que la mayoría en el país son causados de forma intencional.

CARTAS

Día Mundial del Urbanismo

Señora Directora:

En la última década, las ciudades chilenas han devenido en territorios donde la idea del miedo domina las voces, inflando la atmósfera urbana hasta hacerla, a ratos, irrespirable. Usualmente el temor surgía de la delincuencia, pero la pandemia redefinió las reglas. Nos encerramos y, literalmente, por razones de salud pública, aprendimos a esquivar al otro sospechando de la amenaza mortal del virus que además de contagiarnos inyectaba pánico y paranoia en cada esquina de la ciudad, mutando nuestra relación con el espacio y con quienes lo habitan.

Antes del Covid-19, el estallido social reveló no sólo las inequidades acumuladas, sino la fisura en la promesa de una ciudad para todos. La muchedumbre que irrumpió en las calles era a la vez celebrada y temida, vista como renovadora por unos, como amenaza por otros. La ciudad se llenó de miedo al cambio, pero también a la continuidad. Por encima de todo, se asoma el cambio climático como un espectro implacable, otro gran temor que nos acecha. La crisis ecológica nos habla de una catástrofe sin retorno, la extinción masiva de nuestra civilización ¿Acaso hay motivos para no tener pánico?

Razones parecen haber en todos lados. Pero de la parálisis surge también la oportunidad para pensar en otros caminos, mirando lo colectivo desde las posibilidades y no sólo desde los temores.

La imaginación debe reinstalarse en el ethos urbanístico. Los urbanistas estamos en deuda con la sociedad, pues la visualización de otras posibilidades está también atrapada en las fauces del temor al cambio. En vez de rebelarnos a los imperativos perpetradores de formas urbanas obsoletas, estamos inmóviles por el recelo a proponer transformaciones rotundas, pero que son urgentes.

Francisco Vergara

Mipymes

Señora Directora:

La semana de las Mipymes es la oportunidad para abordar los desafíos de estas empresas en el marco de una estrategia de desarrollo nacional. De acuerdo con los datos más recientes, las Mipymes agrupan al 98% de las empresas del país y de ellas depende, nada menos, que cerca del 50% del empleo. Sin embargo, su incidencia económica es baja porque representan menos del 12% de las ventas

que se realizan en Chile.

Ciertamente, nuestra economía necesita grandes empresas capaces de adaptarse, crecer y competir en diferentes mercados y mientras sean más, mejor. Sin embargo, para aspirar a un desarrollo inclusivo y sostenible no podemos prescindir de la capilaridad y el valor que agregan empresas de menor tamaño, que deberían formar parte de encadenamientos productivos que favorezcan el desarrollo de comunidades locales y del país. Las MiPymes viven realidades distintas y deben convenir en reducir la fragmentación de su representación. Hay empresas que destacan en innovación y cuentan con el potencial para escalar sus propuestas de valor, pero al mismo tiempo son muchas las que no tienen suficiente capital de trabajo para funcionar o simplemente sobrevivir; para la mayoría las necesidades de financiamiento son enormes y el FogaPe no alcanza. Se requieren impulsos públicos capaces de adaptarse a esa diversidad. Sin duda, el mayor reto está en la inversión para la innovación con impacto en productividad, porque elevarla es nuestro mayor reto económico como país y de ello depende nuestra capacidad para crecer.

Enrique Paris H.

LICITACIÓN DE RECICLAJE SIN OFERENTES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“ En estricto rigor, este periodo de alcaldía termina el 6 de diciembre. Entonces, por ley, quienes opten a un cargo, en este caso parlamentario, que es el que viene el próximo año, y que estamos en cargo, tenemos que salir un año antes
Álvaro Ortiz, alcalde de Concepción. ”



FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

A partir del 6 de diciembre, son varios los alcaldes que entregarán el sillón municipal a los sucesores electos por la ciudadanía en las elecciones del pasado 26 y 27 de octubre. Así como algunos completarán sus periodos municipales reglamentarios, otros han decidido renunciar al cargo días antes para poder postularse en las votaciones parlamentarias del próximo año.

Vale recordar que, de acuerdo a la ley vigente, un alcalde que busca ser candidato parlamentario debe abandonar el puesto un año antes de las elecciones (Art. 57, N°2 Constitución Política de la República).

Múltiples son los casos de este tipo en la Región del Biobío, como en Talcahuano y Chiguayante, con las renunciaciones de los alcaldes Henry Campos (UDI) y Antonio Rivas (PS), respectivamente. Asimismo, también está la situación del Municipio de Concepción, ya que su jefe comunal, Álvaro Ortiz (DC), en septiembre de este año anunció que dimitirá del cargo para postularse como

HASTA EL 06 DE DICIEMBRE EJERCERÁ

Concejo Municipal de Concepción alista elección de alcalde subrogante

Los ediles, después de que se concrete la anunciada renuncia de Álvaro Ortiz, deberán definir a un nuevo alcalde para que encabece el municipio penquista hasta que asuma Héctor Muñoz. El jefe comunal que resulte electo contará, durante algunos días, con todas las facultades del cargo.

diputado en 2025. Posteriormente se conoció que esto se concretará el próximo 15 de noviembre.

El miembro del Partido Demócrata Cristiano, quien luego de cumplir tres periodos consecutivos en el sillón municipal penquista, por tanto estuvo impedido de buscar nuevamente la reelección, declaró que “en estricto rigor, este periodo de alcaldía termina el 6 de diciembre. Entonces, por ley, quienes opten a un cargo, en este caso parlamentario, que es el que viene el próximo año, y que estamos en cargo, tenemos que salir un año antes”.

Es así como, según consigna la Ley Orgánica de Municipalidades, que define las funciones y obligaciones del alcalde y el Concejo Municipal, los concejales penquistas deberán elegir entre ellos a un nuevo alcalde o alcaldesa que asuma el cargo hasta el 06 de diciembre del año en curso.

Para la elección de este nuevo alcalde se requiere la mayoría absoluta de los concejales.

Otro aspecto que le entrega aún más relevancia al proceso de definir a un miembro del Concejo como jefe comunal, es que el nombre que sea elegido contará con las mismas atribuciones de un alcalde días antes de que llegue la nueva administración municipal. Esto en medio del proceso para la licitación de la recolección de basura en la ciudad de Concepción y la revisión de los actuales contratos municipales.

La concejala penquista, Claudia Arriagada (Partido Igualdad), se refirió a la decisión que deberán tomar los ediles y sostuvo que “vamos a tomar la decisión luego de que el alcalde renuncie, si el alcalde renuncia el 15 de noviembre, nosotros debemos tomar la decisión la semana siguiente. No puede quedar el municipio sin un alcalde subrogante por casi dos semanas aproximadamente. El mecanismo de elección lo decide el Concejo”.

Respecto de la importancia de elegir un nuevo alcalde entre sus pares, Arriagada agregó que “nuestro interés es que sigan las cosas adelante, con todo lo que tiene que suceder en este mes. Una de las cosas que ocurren en noviembre es el aviso de las personas que están a contrata, a honorarios, entre otros, hasta el 30 de noviembre tiene que haber cartas de aviso. Eso es muy relevante para muchos funcionarios que están con esa figura contractual”.

Por su parte, el concejal Emilio Armstrong (Ind) adelantó la definición que se tomará entre los ediles y dijo que “creo que en los próximos

concejos seguramente va a aparecer ese tema”.

De la misma, puntualizó las responsabilidades que, según él, tendrá el jefe comunal que resulte electo por la instancia. Bajo ese contexto, Armstrong manifestó que “el que salga elegido debe tener claro que es un periodo de transición y que no puede dedicarse a hacer cambios en esos días. El tema va a ser dedicarse a que la transición sea suave y sin mayor problema”.

“Facilitarle al nuevo alcalde las cosas para que pueda iniciar su transición. Esa es la clave”, cerró el actual concejal penquista.

La norma

La ley 18.695 (norma orgánica que rige a los municipios), indica que “en caso de vacancia del cargo de alcalde, el concejo deberá nombrar, de entre sus miembros, a un nuevo alcalde que lo reemplace, elegido por la mayoría absoluta de los concejales, de acuerdo a las normas del artículo 102, luego de haberse llenado la vacante de concejal de acuerdo



con el procedimiento previsto en el artículo 65 de esta ley”.

Precisamente, en base a lo que determina la ley, posterior a que se concrete la renuncia del correspondiente alcalde, el secretario municipal citará al efecto al concejo con cinco días de anticipación a lo menos. El nuevo alcalde así elegido

permanecerá en el cargo por el tiempo que faltare para completar el respectivo período, pudiendo ser reelegido. Mientras no sea elegido nuevo alcalde, registrá lo dispuesto en el inciso primero.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

MAÑANA 12 DE NOVIEMBRE ¡ABRIMOS!

Los Maños 4455, San Pedro de La Paz
INSCRÍBETE, PRECIOS SÓLO PARA COMERCIANTES Y ALMACENEROS



HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, ASADO CARNICERO, ABÁSTERO CAT. V IMPORTADO AL VACÍO

\$ 5.390 X/KG
Desde 1 pieza



MAYORAZO
PAGA MUUUCHO MENOS



\$ 570 C/U
Desde 5 unidades

FIDEOS VARIEDADES 400 GR. PARMA



\$ 800 C/U
Desde 6 unidades

ENERGÉTICA GORILLA 500 ML. SCORE

COMPRA EN NUESTROS CANALES OFICIALES

centralmayorista.cl

RETIRO EN TIENDA SÓLO COMPRAS DESDE \$150.000. DESPACHO SÓLO PARA COMPRAS DESDE \$300.000, SIN COSTO.

VENTA WHATSAPP +562 22005600

VENTA DE GRANDES VOLÚMENES +56 9 9106 0597

ACEITE VEGETAL 1 LT. BELMONT	\$ 2.270 C/U Desde 1 caja (12 unidades)	\$ 2.160 C/U Desde 5 cajas	CHOCLO EN GRANO 1 KG. MINUTO VERDE	\$ 2.270 C/U Desde 2 unidades	\$ 2.220 C/U Desde 4 unidades
ARROZ G2 1 KG. MIRAFLORES	\$ 1.780 C/U Desde 1 manga (10 unidades)	\$ 1.760 C/U Desde 2 mangas	TAKIS ORIGINAL 200 GR. TAKIS	\$ 1.390 C/U Desde 6 unidades	\$ 1.290 C/U Desde 10 unidades
SALSA DE TOMATES 200 GR. SAN REMO	\$ 270 C/U Desde 1 pack (6 unidades)	\$ 260 C/U Desde 2 packs	PAPAS FRITAS CORTE AMERICANO 350 GR. EVERCRISP	\$ 2.590 C/U Desde 2 unidades	\$ 2.490 C/U Desde 3 unidades
LECHES VARIEDADES 1 LT. COLUN	\$ 990 C/U Desde 1 caja (12 unidades)	\$ 960 C/U Desde 2 cajas	CRUNCHIS MANÍ / SUFLÉ DE QUESO 160 GR. MARCO POLO	\$ 920 C/U Desde 4 unidades	\$ 860 C/U Desde 12 unidades
ATÚN LOMITOS EN AGUA/ACEITE 142 GR. VAN CAMP'S	\$ 1.230 C/U Desde 6 unidades	\$ 1.200 C/U Desde 12 unidades	BEBIDA 350 ML. CRUSH/PAP/LIMÓN SODA/BILZ/KEM/PEPSI	\$ 550 C/U Desde 1 pack (6 unidades)	\$ 533 C/U Desde 2 packs
MAYONESA 186 GR. HELLMANN'S	\$ 770 C/U Desde 2 unidades	\$ 750 C/U Desde 4 unidades	PAPEL HIGIÉNICO 21 MT. X 6 UN. SCOTT	\$ 1.240 C/U Desde 1 manga (8 unidades)	\$ 1.200 C/U Desde 2 mangas
PAPAS PRE FRITAS 7 MM. 2,5 KG. MINUTO VERDE	\$ 5.590 C/U Desde 1 unidad	\$ 5.470 C/U Desde 2 unidades	DETERGENTE PARA DILUIR 500 ML. OMO	\$ 3.590 C/U Desde 2 unidades	\$ 3.450 C/U Desde 3 unidades
QUESO GAUDA LAMINADO 3,4 KG. APROX. SOPROLE	\$ 6.990 X/KG Desde 1 pieza		CLORO TRADICIONAL 1 KG. CLORINDA	\$ 970 C/U Desde 4 unidades	\$ 900 C/U Desde 6 unidades

@central_mayorista

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

@WMcentralmayorista

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA
Ministerio de Salud

\$111,2

millones de dólares es la inversión que se requiere para concretar el proyecto original de EFE para llegar a Penco.

ADEMÁS SE ANALIZARÁ SI ES POSIBLE ADELANTAR LA PUESTA EN SERVICIO DE MANERA PROVISORIA DEL PUENTE FERROVIARIO

Biotren: EFE estudia la opción de llegar a Penco antes de lo presupuestado

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

En mayo pasado la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) presentó su plan de inversiones para la Región.

En él estaban contenidas las principales iniciativas que la ferroviaria está impulsando en el Biobío y con particular foco en el Gran Concepción y lo que significan los proyectos de ampliación del servicio de Biotren.

Y uno de ellos es llegar con el servicio de pasajeros del tren urbano hasta la comuna de Penco, en lo que hasta ahora se conoce informalmente como Línea 3.

Lograr este propósito cuesta de manera preliminar 111,2 millones de dólares. Algo así como 108 mil millones de pesos al cambio actual.

Por ello, el plazo fijado originalmente para esta iniciativa es posterior a 2032. Es decir, luego de la ampliación de capacidad de la Línea 2 y el arribo del Biotren a Lota.

Pero, dado que, si bien los proyectos ferroviarios requieren una planificación a largo plazo y es muy difícil modificar dichos calendarios, el presidente del directorio de la estatal ferroviaria, Eric Martin, señaló a Diario Concepción, que podría existir una posibilidad de habilitar un servicio de pasajeros hacia Penco, antes de materializar este proyecto mayor que está planificado.

“Yo siempre estoy dispuesto a escuchar buenas ideas y si las cosas se dan, los números dan, ¿por qué no?

- **¿Pero es un análisis que pretende hacer o es una idea al aire?**

Cuando tengamos buenas noticias acá, las daremos, no hay problema.

- **¿Pero hay opción de una solución intermedia?**

Avanzaremos en todos los frentes que nos sea posible para ver la mejor conectividad a la Región preservando, como siempre, el tema de la seguridad, que es tan fundamental para nosotros. Y en-



Así lo sostuvo Eric Martin, presidente del directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, quien de todos modos sostuvo que, entre otros factores, la seguridad y la demanda de pasajeros son esenciales para tomar una decisión al respecto.

tonces, seguimos haciendo los proyectos que hay que hacer, cumpliendo con la nomenclatura que nos pide el Sistema Nacional de Inversión y seguimos también abiertos a pensar siempre fuera de la caja para poder hacer las cosas que satisfagan las demandas de la sociedad”, sostuvo el presidente del directorio de EFE.

Estudio y programa

Hay que recordar que en la actualidad el proyecto de extensión del Biotren a la Penco y Lirquén se encuentra en la etapa del Estudio de Prefactibilidad que realiza una empresa consultora.

EFE tiene estimado hasta aho-

ra que serán 5 las estaciones o paradas que se van a tener esta nueva Línea, dos de ellas ubicadas en Concepción y que buscarán incorporar a las personas que habitan en Barrio Norte, siguiendo eso sí, el actual trazado ferroviario que desde la estación de Concepción ubicada en Padre Hurtado, luego prosigue paralela a calle Vicuña Mackenna, en un tramo de poco más de 4 kilómetros, para luego seguir paralela a la Ruta 150.

Según se sostiene desde EFE las personas potencialmente beneficiadas con este nuevo recorrido serían 971 mil y el tiempo desde la estación de Concepción a la de Penco sería de 25 minutos.

También se contempla la compra de 4 trenes y el trazo completo del recorrido será de 19,2 kilómetros.

La opción intermedia

Ahora, tal como lo sostuvo el presidente del directorio de EFE, la posibilidad de implementar un servicio de pasajeros de manera anticipada al plan original dependerá en parte de los resultados del Estudio de Prefactibilidad que aterrizará los números necesarios para saber si tiene o no sentido y si hacer ese esfuerzo previo tendrá un rédito también desde la perspectiva económica, que no es otra cosa que saber si las personas se subirán o no al tren para ir o venir desde Penco.

Actualmente existe línea férrea por donde transitan trenes de carga con destino al puerto de Lirquén y además hay que recordar que EFE a través de su filial en la zona (EFE Sur) ya ha realizado viajes de turismo durante el pasado verano, por lo que, desde el punto de vista técnico, pese a las

FOTO: EFE

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



dificultades y que el estándar no es el mismo que en las Líneas 1 y 2 podría ser posible.

Para ello, se podría utilizar la fórmula que actualmente desarrolla EFE con ASMAR para recuperar y trenes dados de baja o que están próximos a cumplir su vida útil, reacondicionándolos para volver a la vías, como pasará con las dos modelos TLD que en diciembre y enero permitirán a la estatal ferroviaria implementar el servicio entre la localidad de La Paloma en Puerto Montt y Llanquihue o como se está haciendo con el proyecto piloto para transformar un tren modelo UT -que prestó servicios en nuestra zona en el Biotren (color naranja)- en uno impulsado por Hidrógeno, donde colaboran la Agencia nacional para el desarrollo de esta energía, un centro universitario y la empresa privada.

Puente Ferroviario y Línea 2

Respecto de los otros proyectos que, llevada adelante Ferrocarriles en la zona, Eric Martín se refirió también a la posibilidad que el nuevo Puente Ferroviario pueda entrar en operaciones antes de lo fijado, que es diciembre del próximo año.

Ante la consulta realizada por Diario Concepción, respecto a si es eso posible, dado el avance que presentan la ejecución de las obras, el responsable de EFE a nivel nacional señaló sin confirmarlo, que podría ser posible.

“Las respuestas pueden ser sí en ambos casos, porque la entrega del puente, para decirlo así, es la

entrega del proyecto completo, considera todas las cosas resueltas y a veces uno puede lograr la puesta en servicio provisoria, por ejemplo. Y, por lo tanto, trabajaremos para primero, tener la plena certeza de la seguridad del transporte. Eso significa, por supuesto, todas las personas que viajan sobre el tren, el equipamiento y nuestras tripulaciones, y capaz que ahí podamos tener alguna noticia interesante antes de la entrega definitiva”, respondió fiel a su estilo Eric Martín.

Y es que existe la necesidad de avanzar en las mejoras el circuito que va desde Concepción a Coronel. En los últimos días, se han producido aglomeraciones en el andén que permite la subida y bajada en la estación de Concep-

2025

para diciembre del próximo año está considerada la entrega del nuevo Puente Ferroviario, pero podría ser puesto en servicio antes, de manera provisoria.

Nuevos trenes en viaje desde China

Cruzando el Océano Pacífico están los 2 nuevos convoyes que se sumarán al servicio de Biotren a contar de marzo próximo.

ción y también algunos retrasos en los itinerarios que han generado molestia entre los usuarios, quienes las han expresado a través de redes sociales.

Por ello, en el plan de Ampliación de Capacidad de la Línea 2, en el tramo hasta Coronel, en las próximas semanas debería quedar cerrada la compra de 10 nuevos trenes, de tres carros cada uno, para sumarlos a la oferta actual y poder, tal como ya lo hemos señalado anteriormente, utilizar trenes acoplados, (6 carros) en hora punta y poder movilizar más persona, manteniendo las frecuencias. Sobre todo, cuándo quedará definitivamente materializada dicha compra, el presidente del directorio de EFE expresó que esperan que sea muy pronto.

“Quizás en el presente año. Sí, la decisión está tomada, ahora tenemos que ajustarnos para que a todos nos vaya bien y que a todos nos vaya bien es que los precios están ya medios resueltos, la tecnología también, pero usted sabe, mientras no haya un papel firmado, el trabajo sigue”, cerró Eric Martín.

En tanto, ya se encuentra en camino los dos nuevos trenes que EFE compró para sumar al servicio de Biotren y que no están considerados en los diez antes mencionados.

Se espera que los nuevos ferrocarriles de pasajeros lleguen al país antes de finalizar el año y luego de pasar por el periodo de pruebas dinámicas y estáticas puedan sumarse al servicio a contar de marzo probablemente.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CON RECURSOS SECTORIALES DEL SERVICIO DE MINISTERIALES DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Invertirán casi 9 mil millones de pesos para renovar pasos peatonales

Ya se están realizando obras en avenida O'Higgins, que contemplan una intervención de mil 800 millones de pesos, desde Paicaví a Prat y que se espera estén listas entre agosto y septiembre del próximo año. En 2025 se intervendrán 3 calles más en Concepción y Almirante Neff en Talcahuano.

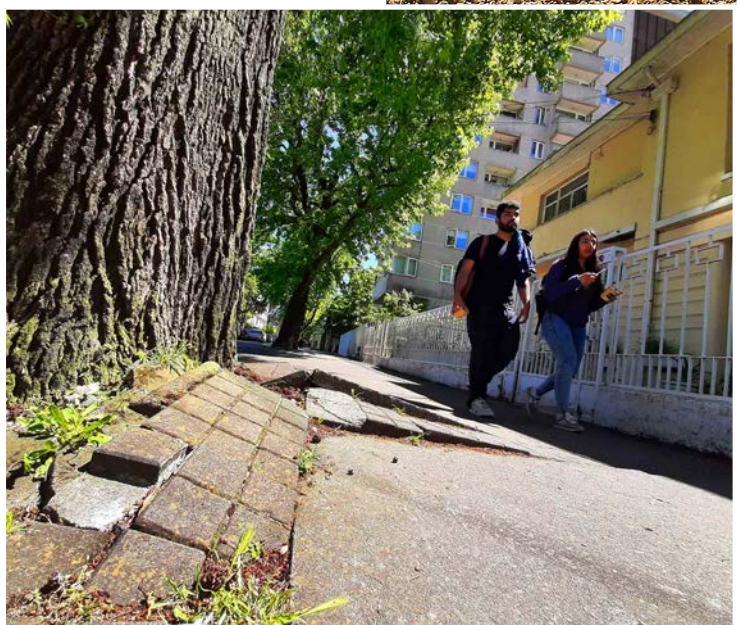
Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

“El mal estado de las veredas es un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Tuvimos que realizar muchas reuniones con las autoridades para lograr que se realizaran arreglos porque los paraderos las enangostaban, la zona para los peatones es mínima y dificultaba la circulación de los adultos mayores. Por eso hemos tenido muchos accidentes, muchos en sillas de ruedas o discapacitados ni siquiera pueden salir porque no pueden transitar”, dijo Ana Hernández, presidenta de la Unión Comuna de Adultos Mayores de Concepción.

De ahí la importancia de una serie de arreglos en pasos peatonales que tiene en carpeta el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Serviu, por más de 8 mil 800 millones de pesos que se realizarán en Concepción y Talcahuano, de los cuales ya está en marcha el arreglo de aceras de calle O'Higgins entre Prat y Paicaví, que contempla una inversión de mil 800 millones de pesos y que ya tiene un 25,2% de avance y, según el Serviu, debería estar entregado al uso entre agosto y septiembre de 2025. El cambio de veredas será a baldosas.

María Luz Gajardo, directora del Serviu, aseveró que en dicho pro-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



PAVIMENTO LEVANTADO POR las raíces de los árboles presenta la vereda de Aníbal Pinto entre Víctor Lamas y Chacabuco.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

OBRAS DE O'HIGGINS ya cuentan con un 25,2% de avance. Veredas serán ensanchadas a 6 meses y se instalarán guías podotáctiles.

yecto se está normalizando el ancho de calzada a tres pistas, desde Angol hasta Prat, lo que implica que las veredas crecen a un ancho de 6 metros, se instalan guías podotáctiles, se realizan rebajes de las esquinas a un estándar superior al normativo (en vez de 12% de inclinación, queda en un 8%) para permitir fácil paso de adultos mayores, sillas de

ruedas, personas con discapacidad visual, entre otros.

La directora afirmó que la iniciativa también incluirá una pista de viraje exclusiva entre O'Higgins y Prat, que evitará que los buses generen congestión mientras doblen. Adicional a ello “para dar disminuir el nivel el peligro en el cruce para los peatones se implementará un semáforo

con fase exclusiva para peatones”.

Gajardo explicó que la renovación de los pasos peatonales se enmarca en la creación de ciudades justas, las que deben permitir que todos los que son parte de la ciudad puedan transitar en ellas de manera segura y agradable que, en algún minuto, permita dejar el automóvil en casa y circular por dichos espacios.

Por ello, dijo, en todos los proyectos mejorarán la iluminación y generarán accesibilidad universal en ellos para que “las personas en silla de ruedas, con dificultades visuales y auditivas puedan ser protagonistas de la sociedad”, dijo y agregó que lo mismo han hecho al incorporar ciclovías en los proyectos de transporte para que la bicicleta sea un medio de transporte y de esparcimiento.

Nuevos proyectos

A los arreglos de calle O'Higgins se sumará, detalló Gajardo, la intervención de las calles Lincoyán, Aníbal Pinto y Colo Colo, entre Víctor Lamas y O'Higgins, con una inversión estimada de 1.700 millones que incluye también el sector de vereda en Tribunales que aún estaba pendiente; obras que estarían próximas a ser licitadas, y que incluyen una intervención de 2,4 kilómetros.

En tanto, en Prat, también se realizará una ruta peatonal entre Chacabuco y Freire, retirando la actual ciclovía que existe, para hacer la conexión a través de O'Higgins con Padre Hurtado. Esto se espera que comience en 2025 con una inversión estimada de mil 300 millones de pesos y 0,6 kilómetros de intervención.

También está dentro del programa una intervención en calle Paicaví, entre O'Higgins y Manuel Rodríguez, tomando desde esta última por Ongolmo hacia Juan de Dios Rivera. Gajardo aseveró que se están afinando detalles de diseño y que se espera que las obras se inicien en el último trimestre del año 2025, con una inversión estimada de 2.500 millones de pesos y que abarquen una extensión de 2 kilómetros.

En Talcahuano, detalló el director, se construirá una ruta Peatonal de 1 kilómetro, en calle Almirante Neff, entre Colón y calle Claudio Gay, justo antes de cruzar el canal Ifarle. El proyecto tendrá una inversión aproximada de mil 500 millones de pesos, proyecto que está a la espera de licitación.

En general, dijo, los proyectos contemplarán iluminación, paisajismo, mobiliario urbano y semaforización, según se requiera. Además de placas podotáctil direccional y de alerta, que permite que las personas, con discapacidad visual, puedan transitar con seguridad y reconocer sectores que las contengan, de color amarillo lo que permite el contraste para una mejor visualización para personas que puedan percibirlo.



EN LA VEREDA de Colo Colo, entre Chacabuco y Cochrane, también se contemplan mejoras.

FOTO: CAROLINA ECHAGÚE M.

En cuanto a la materialidad de las veredas, explicó, se considera hormigón o baldosas micro vibradas de espesor 3,8 centímetros, según requerimientos de los propios municipios, y que los anchos de veredas son variables, según condición existente. En caso de O'Higgins entre Angol y Prat, lado norte, el municipio requirió regularizar la línea de solera y ancho de veredas existentes en lado oriente de la calle O'Higgins.

“No sólo estamos contemplando realizar proyectos en el Gran Concepción, sino que también ampliarlos a comunas como Lota (...) y ampliarlos también a la provincia de Arauco, que constituye un objetivo principal de trabajo del ministerio, en este caso en particular en la comuna Cañete”, comentó Gajardo.

Ana Hernández, presidenta de la

Unión Comuna de Adultos Mayores de Concepción, dijo que, si bien valoran los trabajos que se están realizando, aún quedan muchas calles que se deben renovar. “Esto es mucho más que la parte central, queda mucho en la periferia. Todo lo que es Víctor Lamas y Chacabuco que también tienen partes muy complicadas para transitar, Freire hacia Paicaví también. Los cambios han sido paulatinos, pero muy lentos y los adultos mayores seguimos teniendo problemas para transitar”.

La representante del gremio agregó que espera que se cumplan los plazos establecidos y que los proyectos que están en carpeta avancen.

Cambios necesarios

Para Orleans Romero, presidente regional del Colegio de Arquitectos,



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

8%
de la inclinación

contarán las veredas para favorecer el desplazamiento de personas con movilidad reducida.

todo mejoramiento de espacios públicos constituye un hecho relevante para las personas que hacen uso de la ciudad.

“La demanda por el mejoramiento de vías peatonales es una preocupación constante. Siempre hay temas de conflictualidad urbana respecto a este tema (...) basta con recordar con recordar los accidentes que se han generado, producto del estado de las veredas, en calles como Chacabuco y Barros Arana”, comentó.

El presidente del gremio de arquitectos aseveró que, durante años, el diseño de la conurbación del Gran Concepción, se ha realizado con preponderancia hacia el vehículo, principalmente, privado, por sobre la experiencia peatonal, lo que considera un error de la planificación urbana.

“No hay una mirada a entender que una ciudad, para que sea sustentable y se mejore la calidad de vida en términos concretos necesita una planificación que permita acercar servicios y vivienda en un rango de caminabilidad aceptable y no extender la ciudad hacia las periferias, pensando que todas las personas pueden desplazarse libremente, por que eso no es así”.

Por eso, afirmó, es muy importante la renovación y mantención constante de aceras, la incorporación de capas vegetales para mejorar la caminabilidad, las temperaturas y la experiencia urbana para que la ciudad sea agradable, lo que contribuye a la seguridad, la calidad de vida y la mejora de condiciones ambientales.

Romero manifestó que se debe generar un criterio descentralizador con atención en las principales vías donde se concentra el comercio, los servicios, por ejemplo, indicó, “en Concepción debe tener una mirada específica respecto de los ejes Barros Arana, O'Higgins, Paicaví y Rodríguez, entre otros, lo que también debe replicarse en otras comunas”.

En tanto, según dijo, las comunas deben concentrar las inversiones en los barrios, de tal manera, que eso derive en la implementación del comercio y las movilidades.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



FOTO: CFT LOTA ARAUCO

CFT Lota Arauco celebró el décimo encuentro de Creatividad, Emprendimiento e Innovación

Entre el 5 y el 7 de noviembre, el Centro de Emprendimiento del Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFTLA) celebró el décimo encuentro de Creatividad, Emprendimiento e Innovación, hito que contó con diversas actividades al sur del Biobío.

La actividad concentró el primer día el Seminario Impulsa Tus Ideas y desarrolló feria de emprendimientos con los integrantes de la Red de la ex zona del Carbón y la Red de Emprendimiento CFTLA, donde las Mipymes de Lota, Coronel y la Provincia de Arauco, participaron de charlas dictadas por CMPC y Banco Estado, orientada a emprendedores.

El segundo día los estudiantes del módulo de creatividad del CFTLA, presentaron sus trabajos a estudiantes de enseñanza media en la Expo Juegos y se realizó un encuentro musical que contó con una batalla de gallos y presentación de bandas emergentes.

En tanto, el tercer día fue el turno de la Feria Innovando al Sur del Biobío, donde se presentaron los proyectos de estudiantes que han participado durante el año del Programa Interno de Emprendimiento Emprende CFT.

“Cumplimos 10 años desarrollando los temas de emprendimiento e innovación en el territorio y todo lo

que hemos realizado estos días es para dar a conocer cómo el CFT Lota Arauco promueve el ecosistema emprendedor al Sur del Biobío y cómo abrimos los espacios para que emprendedores locales sean parte de este encuentro”, dijo Nicole Estrada, jefa del Centro de Emprendimiento del CFTLA.

Asimismo, Beatriz Millán, directora ejecutiva de Incuba UdeC, señaló que se llevaron una impresión muy positiva, “ya que los estudiantes nos pudieron mostrar proyectos realmente interesantes, donde habían elementos tan relevantes como el impacto social y medioambiental”.

PRIMERA FORMACIÓN EN GATEKEEPERS EFECTUADA A NIVEL NACIONAL

Profesionales de salud mental del Biobío se capacitan en prevención del suicidio

Están preparados para identificar el riesgo, conectar a quienes lo necesiten con los servicios de salud y sobre todo entregar contención en el momento necesario.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un total de 26 profesionales de la salud mental de la Región, que se desempeñan en la Autoridad Sanitaria, los Servicios de Salud e Instituciones de Educación Superior, participaron de la “Formación de entrenadores de Gatekeepers para la prevención del suicidio en la comunidad”.

El proceso formativo constó de 24 horas pedagógicas a cargo del Ministerio de Salud, que tuvo como objetivo fortalecer la detección temprana y la primera respuesta ante el riesgo de suicidio en la comunidad.

“La formación de gatekeepers, cuya metodología está alineada con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, permite contar con personas preparadas para identificar señales de riesgo de suicidio en la comunidad y conectar a quienes lo necesitan con servicios de salud mental de manera oportuna, considerando que el fortalecimiento de la prevención comunitaria incide directamente en la reducción de las tasas de suicidio”, declaró el seremi de Salud, Eduardo Barra.

La instancia formativa -primera en el país- estuvo a cargo de los ex-



FOTO: CEDIDA

pertos de la División de Prevención y Control de Enfermedades del Minsal, psicólogos Alejandro Riquelme y Belén Vargas; se basó en el modelo de Detección, Apoyo y Seguridad (DAS) y responde a la urgente necesidad de innovar en la prevención del suicidio en Chile mediante un enfoque comunitario y descentralizado, comprometiendo a

los profesionales formados a replicar los contenidos en sus respectivas unidades de trabajo.

“La prevención basada en Gatekeepers es una intervención recomendada a nivel nacional, que se ha implementado en diversos países, y a través de este proceso formativo buscamos conformar una red de personas que estarán formadas

para entrenar agentes comunitarios en diferentes entornos, para que tengan habilidades para detectar el riesgo de suicidio, entregar un primer apoyo y contención a dichas personas, y también puedan apoyar medidas de seguridad, incluyendo la derivación a salud. Esta es la primera región en tener sus primeros entrenadores”, indicó Belén Vargas, coordinadora del Programa Nacional de Prevención del Suicidio, del Ministerio de Salud.

Entre los contenidos abordados destacaron: comprensión del fenómeno del suicidio, señales de alerta, habilidades para iniciar conversaciones sobre riesgo suicida, espacios de escucha y contención, planes de seguridad y red de apoyo y autocuidado, entre otros.

Durante 2023, dijo Camila Correa, psicóloga del programa de Salud Mental de la Seremi, se realizarán al “menos 2 réplicas por cada una de las personas formadas. Dicho trabajo permite fortalecer vínculos con la comunidad, además de seguir difundiendo la línea nacional de prevención del suicidio *4141”, declaró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Todo producto que sea picnic, fiesta, asado, todo tiene que estar refrigerado. Nada puede faltar.



Víctor Campos, académico de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la llegada de las altas temperaturas, es necesario tomar ciertas precauciones alimentarias específicas. Durante todo el año es fundamental seguir los procedimientos que garantizan la inocuidad alimentaria, pero en primavera y verano hay prácticas que no podemos pasar por alto. La refrigeración de los alimentos toma un rol preponderante para evitar infecciones e intoxicaciones, teniendo en cuenta los recipientes en donde es almacenada la preparación y las formas en que debe ser cocinada.

Refrigerar un alimento, crudo o cocido, puede ayudar a bajar la carga bacteriana, explicó el académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Víctor Campos Araneda, aclarando que “la refrigeración no es esterilización”, más bien una ayuda para mantener las bacterias bajo control. Una vez que el alimento vuelve a ambientes sobre los 20 o 25 grados, las bacterias proliferarán.

Es necesario marcar una diferencia: las bacterias que se multiplican y llegan a niveles perjudiciales en los humanos causan infecciones, pero también podemos encontrar en los alimentos microorganismos y parásitos que liberan toxinas, generando un cuadro clínico al que llamamos intoxicación. Ambos casos se manifiestan con dolor, fiebre, escalofríos y diarrea.

«Hay alimentos que tienen bacterias, que son propios a ellos, pero no tienen patología para el ser humano. Por ejemplo, las lechugas tienen algunos géneros bacterianos que provocan su pudrición, pero no son importantes para nosotros, solo que destruyen la matriz alimentaria y por lo tanto, yo no me la puedo comer» aclaró el académico del Departamento de Microbiología, Dr. (C) Ítalo Fernández Fonseca.

Ambos docentes rescataron la importancia de la manipulación de los alimentos como factor protector de posibles enfermedades, destacando, por ejemplo, “que la carne, si es bien faenada, es estéril por dentro. Y el problema es que los alimentos, cuando se procesan más, tienen más posibilidades de contaminación”. Así Fernández aclara que no es lo mismo un trozo de carne completo que la carne molida, que presenta mayor procesamiento y más riesgo de contar con bacterias y/o parásitos.

En el caso de los parásitos más grandes, como larvas, la refrigeración no influye mayormente en su proliferación. Aquí es donde el lava-



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM UDEC

SE DEBE GARANTIZAR LA INOCUIDAD

Altas temperaturas y seguridad alimentaria: expertos recomiendan extremar precauciones para evitar intoxicaciones

La Organización Mundial de la Salud estima que 1 de cada 10 personas se enferma al año por consumir alimentos contaminados, con consecuencias graves hasta la muerte. Esto se puede evitar con simples medidas en el hogar, cuidando su transporte y refrigerando las preparaciones.

do de las frutas y verduras es lo que nos salva de los malestares.

Aclarando mitos: recongelar, el envase de helado y los 5 segundos en el piso

Comprar carne congelada, descongelarla, cortar trozos más pequeños que se adapten a una porción, congelarlos nuevamente. Una rutina común en muchos hogares, pero, desde el punto de vista biológico, un gran error. Ambos académicos coinciden que tampoco es recomendable lavar vegetales en un recipiente, debe ser con el agua corriendo, porque “cuando sacan la hoja, por tensión superficial, esto se adhiere nuevamente”, describió el Dr. Campos.

¿Guardar los porotos en el envase vacío de helado? Otro error común. Para almacenar los alimentos, el profesor recomendó utilizar envases de vidrio, que tienen menor porosidad y, por tanto, menos espacios para la proliferación de bacterias. También aseguró que la regla de los 5 segundos es un mito: si el alimento tuvo contacto con una superficie contaminada, los microorganismos no esperarán para unirse.

Recomendaciones para el cuidado

“Todo producto que sea picnic, fiesta, asado, todo tiene que estar refrigerado. Nada puede faltar”, aseguró el Dr. Campos, sumando a su recomendación que “el agua de pozo tienen que analizarla, tienen que determinar su calidad microbiológica”, para quienes viven en zonas rurales.

El profesor Fernández recordó la importancia de “lavarse las manos antes y después de ir al baño”, limpiar superficies de corte y separar la carne cruda de otros alimentos. Además, se recomienda no descongelar los alimentos a temperatura ambiente, privilegiando pasarlos del congelador al refrigerador. Y si la comida quedó sin refrigerar por varias horas un día con temperaturas cercanas o superiores a los 20 grados, es mejor desecharla, para evitar enfermarnos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

1,5

Unidades Tributarias Mensuales es el menor valor a cobrar lo que dependerá de la gravedad de la infracción.

REGLAMENTO DE LEY 21.659 ENTRÓ EN VIGENCIA DESDE OCTUBRE DE ESTE AÑO

Hasta más de \$ 40 millones llega multa por incumplir ley de seguro de vida para guardias, vigilantes y conserjes

Normativa entró vigencia en marzo de este año y rige para condominios y empresas de seguridad privada. Seremi del trabajo explicó cómo se fiscalizará.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El 21 de marzo de este año fue publicada en el Diario Oficial la nueva Ley de Seguridad Privada en Chile, que, entre otros, establece "multas por incumplimiento en el seguro de vida obligatorio para guardias de seguridad que pueden ser de 1,5 a 650 Unidades Tributarias Mensuales, dependiendo de la gravedad de la infracción".

Así lo detalló, Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío, quien además explicó que "según el Artículo 57 de la ley 21.659, para efectos de la fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social, las entidades obligadas deberán poner a disposición de la autoridad fiscalizadora laboral el respectivo estudio de seguridad. Así mismo, la Subsecretaría de Prevención del Delito deberá poner a disposición de la Dirección del Trabajo, previo requerimiento, todo antecedente relevante para la fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social".

La normativa publicada en marzo entró vigencia 6 meses después de su publicación, es decir, a partir del octubre recién pasado y tiene entre sus objetivos consagrar el rol preventivo, complementario y coadyuvante de la seguridad privada respecto a la seguridad pública junto con estandarizar el papel de las empresas en esta materia, fortalecer su acción para complementar el rol de las policías así como también establece un agravante penal a quienes ataquen a guardias del sector privado.

Así también, la nueva ley actualiza los criterios y el procedimiento para designar entidades obligadas, las cuales deberán implemen-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Estudio de seguridad será fiscalizado

"Las entidades obligadas deberán poner a disposición de la autoridad fiscalizadora laboral el respectivo estudio de seguridad" explicó la seremi del Trabajo.

calizaciones sujetas a programas relacionados a las últimas normativas, tales como Ley 40 Horas y Ley Karin".

Alza del gasto común

Cynthia Mella, socia fundadora de Admicec, entidad que administra condominios en Concepción, aclaró que para aquellos a quienes corresponde el seguro obligatorio, según la ley 21.659, como por ejemplo, en el sector retail, "en relación a las empresas de seguridad, el seguro de vida obligatorio, generalmente, es mucho más caro o más alto en su valor, por el riesgo del trabajador. Ahora, entendiendo que los condominios son organizaciones sin fines de lucro, no son empresas, aquí, uno como administrador, tiene dos opciones. Uno, es que, de acuerdo a la referencia del contrato, en que muchos son receptionistas por el tema de las encomiendas donde generalmente también hay un control de acceso, en un condominio, el costo del seguro, por lo general, es más económico que el del guardia que está en retail o en un supermercado o expuesto en faenas, entre otros. Entonces, tras la promulgación de la normativa, efectivamente, ha habido un incremento del gasto común en todos los condominios".

tar medidas de seguridad específicas contenidas en los Estudios de Seguridad que serán aprobados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, modernizará los procesos de certificación de guardias y vigilantes privados, entre otros.

Fiscalización

Respecto de las fiscalizaciones, la jefa de la cartera del Trabajo y Previsión Social en la zona indicó que "las fiscalizaciones las realiza la Dirección del Trabajo como resultado de denuncias, ya que actualmente se están realizando fis-

Continúa en pág. 14

Economía & Negocios

Viene de pág. 13

Requerida acerca del reglamento que debe regir la ley, la socia fundadora de Admicec, precisó que “se quiere establecer un régimen jurídico que regule la actividad que posee la persona, independientemente que pueda ejercerse en un condominio o una empresa. Finalmente, para nosotros, como administradores, para poder tener en regla la directiva de funcionamiento y los cursos de guardias que se exigen a la conserjería o al conserje como tal, deben contar con el seguro de vida obligatorio, para que los administradores, ante el OS10, podamos promover la directiva de funcionamiento dentro del condominio donde aquí no existe vacío legal, porque el OS10 lo exige como parte de la documentación que se debe entregar”.

Multas

Acerca de la existencia de riesgo que los administradores o los condominios puedan ser multados por incumplimientos a la Ley 21.659, Cynthia Mella dijo que “así es. Por ejemplo, cuando uno va a un condominio y el OS10 se presenta a fiscalizar va a pedir la credencial del conserje y luego la directiva de funcionamiento del condominio que si no está puede implicar una multa que es muy alta. En 10 años, hemos tenido tres multas que han llegado a los \$ 7 millones, esto generalmente, el administrador lo traspasa al comité, que muchas veces, por falta de recursos, cae en incumplimientos respecto de contar con ropa adecuada y contar con el curso OS10, entre otros. Además, cuando se apela a las multas en un juzgado de policía local u otro organismo, se alude que los condominios son organizaciones sin fines de lucro y, a veces, se condonan parcial o totalmente”, afirmó.

Empresas de seguridad

Humberto Miguel Cerda, gerente general de la empresa Himce, que ofrece servicios de seguridad privada y quien además es presidente de la Asociación de Empresas de Biobío, Asem Biobío, planteó que existe una dilación de los reglamentos y que esto no sólo afectará a las empresas de seguridad privada sino que también a cualquier empresa pública o privada que según su clasificación de riesgo deben tener medidas de seguridad privada obligatoria.

“Para las pymes (que ofrecen servicios de seguridad privada) es un gran problema porque parte de las



FOTO: CKM SEGURIDAD

reformas como son la obligación de un seguro de vida cuyo monto variará del nivel de riesgo que el reglamento asigne y el requerimiento de un sistema audiovisual para cada guardia de seguridad y que también dependerá del nivel de riesgo que el reglamento determine. Todo este aumento de costos, sumado a los incrementos de costos por otros conceptos como son aumentos del ingreso mínimo; Ley de 40 horas; eventual reforma de pensiones y Ley Karin, entre otros, hace imposible que la pyme pueda traspasar a precio estos incrementos de costo, poniendo en riesgo muchas veces la existencia de la pyme”, afirmó el presidente de Asem Biobío.

Del mismo modo, Humberto Miguel resaltó que es de suma importancia que la puesta en marcha de esta nueva ley “sea a lo menos después de un año, una vez publicado los reglamentos, de tal forma de tener un periodo de adecuación presupuestaria con el mandante. La fis-

calización del OS10 de Carabineros es una fiscalización punitiva donde las multas leves ascienden a un tope de 3.000.000 de pesos, por lo que está incerteza legal deja a las pymes muy expuestas a graves sanciones”.

Cabe señalar que la primera propuesta de reglamento de la Ley 21.659 se ingresó a la Contraloría General de la República el pasado 3 de julio, cumpliendo con el plazo autoimpuesto por el Gobierno. No obstante ello, el 9 de agosto la Subsecretaría de Prevención del Delito tuvo que retirar la propuesta de reglamento ante la existencia de observaciones planteadas por la Contraloría General de la República, siendo reingresado el 16 de septiembre bajo una nueva versión. Actualmente este último borrador de reglamento se encuentra siendo analizado por la Contraloría. “Esto ha generado una dilación en los plazos de entrada en vigencia de la nueva ley, que está supeditada a la toma de razón y publicación del reglamento. Lo que ha

devenido en falta de certeza jurídica para la toma de decisiones por parte de las empresas consideradas como entidades obligadas a adoptar medidas concretas en seguridad”, explicó Eduardo Hernández, gerente legal de ALTO en Chile.

Por su parte, Ryan Kerr, cofundador de QuePlan.cl, destacó la importancia de esta regulación para mejorar la seguridad en general, pero también subraya las implicancias que tendrá para los profesionales del sector, en especial los guardias de seguridad. “La Ley N° 21.659 no solo regula las actividades de seguridad privada, sino que también pone un énfasis particular en los derechos laborales y la protección de los guardias de seguridad, conserjes, nocheros, rondín, entre otros, exigiendo la contratación de seguros de vida específicos para estos trabajadores”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / HUACHIPATO FC.

TD Fútbol



Concluye su 2024 terminando la Supercopa

Ahora, Huachipato debe alistarse para finalizar el "partido más largo" de la temporada. Y es que este miércoles, desde las 17.30 horas en El Teniente de Rancagua, se disputarán los 12 minutos del duelo que se suspendió el pasado

11 de febrero, en el Nacional, por incidentes causados por la barra de Colo Colo. Cabe recordar que el elenco albo se impone por 2-0, con tantos de Carlos Palacios y Arturo Vidal.

FOTO: HUACHIPATO FC.



Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

ACERO GANÓ POR LA CUENTA MÍNIMA

Huachipato cerró la temporada ganando ante Ñublense

Ninguno se jugaba nada, y por eso quizás se dio un partido abierto entre Huachipato y Ñublense en el CAP. Y cuando parecía que el marcador no se movía, el acero se llevó la victoria sobre el final. Un resultado justo, más que nada porque el local fue el que más lo intentó en Talcahuano.

La visita no se demoró en avisar con un remate de Bonacci que atrapó bien Parra antes de los dos minutos. El acero respondió con un remate de Vecino que se fue desviado y a los 15' Brea no pudo conectar en el segundo palo un buen centro de Villanueva, una de las figuras de local en la primera fracción. Luego, Parra tuvo otra intervención, en un trámite abierto, donde los dos equipos se saltaban el mediocampo y buscaban llegar con rapidez al arco rival.

No pasó mucho más hasta el descanso, en un duelo donde a ambos les faltaba precisión en los metros finales para aprovechar las situaciones generadas. En el caso de Huachipato, cargó más sus ataques por la banda derecha, aprovechando la buena conexión entre Gutiérrez y

En un partido que fue de más a menos, la usina celebró con un penal en los descuentos de Vecino. Terminó el certamen en el puesto 12.

Estadio CAP
Público: 3.916 espectadores
Árbitro: Eduardo Gamboa

	1		0
HUACHIPATO		ÑUBLENSE	
GOLES			
90+10' Vecino de penal		No hubo	

Brea, aunque en el área Vecino no estuvo tan fino como de costumbre.

Premio a la insistencia

En la segunda fracción el ritmo del partido cayó mucho, aunque siempre fue Huachipato el que más quiso ganar el partido, parando sus líneas en campo contrario.

A los 66' Jimmy Martínez desvió desde el punto penal por sobre el travesaño tras una buena jugada

colectiva, y dos minutos después el acero tuvo otra clara con un gran remate de fuera del área de Maxi Gutiérrez, que Pérez sacó al córner con excelente atajada.

Oca mandó a la cancha a Briceño en la última parte del duelo, buscando tener más desequilibrio individual por las bandas, ante un Ñublense que estaba bien parado y quizás pensando más en el duelo del miércoles con Magallanes, por la

semifinal de ida de Copa Chile, que en ir a buscar un triunfo en Talcahuano. En ese panorama, el local buscaba aproximarse y tuvo algunas chances con balón detenido, como en el cabezazo de Imanol González a los 80' que atrapó Pérez sin problemas.

En los descuentos, vinieron más emociones, con ambos equipos intentando ganar el duelo sobre el final. Primero fue Ñublense, que a los 92' casi se puso en ventaja con un remate desde fuera del área de Torrealba que se fue muy cerca. Y en la última acción, Huachipato encontró el camino de la victoria.

Mano de Valdés tras cabezazo de Martínez, y tras revisión del VAR el juez Gamboa cobró la pena máxima. Tras una conversación entre Gutiérrez y Vecino, el uruguayo se quedó con la pelota, y mandó para el otro lado a Pérez para poner el gol del triunfo acerero, que fue celebrado como un desahogo por todos, jugadores y público.

Tras el tanto, se terminó el partido y con ello se cerró la participación del acero en el torneo de Primera, con un puesto 12 que, dado como se dio el año, no fue tan malo.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Basket UdeC ganó sin jugar ante CEB Puerto Montt en la Liga Nacional

Luego de su triunfo ante la Ufro, Basket UdeC quería cerrar de forma redonda una nueva fecha doble de la Liga Nacional Femenina. Y si bien obtuvo una nueva victoria, no lo hizo como esperaba: CEB Puerto Montt no se presentó al duelo agendado para la tarde de ayer en la Casa del Deporte, dándole el triunfo al Campanil por 20-0 de acuerdo al reglamento.

Patricio Fernández, entrenador del elenco auricelo, hizo un balan-

ce de lo que fue esta fecha doble. “El triunfo del viernes fue muy importante para nosotros, pues se trata de un rival directo en la lucha por la clasificación. Se logró el objetivo que era ganar y hacerlo por una diferencia considerable, lo que nos da tranquilidad de cara a la próxima semana con la misma Ufro. Dominamos muchos aspectos del juego, pero hay que mejorar en algunas cosas defensivas, algunas segundas oportunidad que dimos, y eso

hay que trabajarlo en la semana”.

Además, agregó que “No sé qué problemas logísticos tuvo CEB, pero tuvimos que presentarnos igual por el protocolo establecido por la Liga. Es lamentable, pues nos servía para ir mejorando algunas cosas. La próxima semana vamos de visita con Ufro y luego cerramos la fase regular con Escuela Alemana de Paillaco y Español de Punta Arenas. La idea es terminar lo más arriba posible”.

RENATO RAMOS, DT DE LOTA SCHWAGER

“Ambas partes hemos manifestado intenciones de continuar”

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



Independiente que el objetivo principal ya está cumplido hace tiempo, Lota Schwager quería cerrar la temporada con otra copa

en las manos, la de campeón nacional de Tercera B. Y hasta el minuto 89 del encuentro con Aguará lo estaba consiguiendo, ganando con gol de Munives. Sin embargo, el local reaccionó y dio vuelta el partido sobre el final, dejando a los mineros ya sin chances de quedarse con la corona, que quedó en manos del elenco de La Reina.

Tras el encuentro, el técnico Renato Ramos hizo un análisis de lo que fue este partido, donde fueron dominadores por largos pasajes pero no lograron ser contundentes, lo que al final les terminó costando muy caro.

“Creo que dominamos el juego, pero hay que traducirlo en goles y no lo hicimos. Creamos situaciones, tuvimos algunos remates al poste. En los últimos cinco minutos nos desordenamos, ellos encontraron espacios y con más ímpetu que juego lograron dar vuelta el partido. Dentro de lo que buscaron, les dio resultado. No sé si ganaron justamente, pienso que en el fútbol no hay justicia, pero sobre el final marcaron, lo fueron a buscar y les funcionó”, dijo.

Al respecto, agregó que “esto es fútbol, se gana y se pierde. No hicimos los goles y eso puede costar caro, ellos con muchas ganas se fueron arriba y lograron el triunfo”.

Consultado sobre si, más allá de

Luego de la derrota ante Aguará, el “Tiburón” dijo que tras el cierre de la temporada conversará con la dirigencia. De esta caída, afirmó que “fue un resultado injusto”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

esta derrota, hay tranquilidad porque el principal objetivo ya estaba cumplido hace algunas semanas, Ramos aseguró que “yo quiero ganar hasta las bolitas, entonces igual quedo picado, porque en el global del partido fuimos superiores. No lo pudimos traducir en goles, no se lo logró el resultado que queríamos

pero bueno, el fútbol es así y nos tocó perder”.

Terminar, luego conversar

Más allá que ninguno se juega nada, Lota Schwager cerrará la temporada 2024 visitando a Quintero Unido, en el último encuentro del triangular para definir al campeón

4

Puntos suma la “Lamparita” en la liguilla por el título nacional de Tercera B, que ya ganó Aguará.

Cierra ante Quintero Unido

Lota visitará a Quintero en su último encuentro de la temporada, donde ninguno se juega nada.

nacional de Tercera B. Independiente que ese resultado no tenga ninguna incidencia deportivamente hablando, el “Tiburón” indicó que lo tomarán con la seriedad que corresponde y buscando finalizar la campaña con una victoria.

Respecto a su continuidad en la banca minera para 2025, indicó que prefiere hablarlo una vez que se dispute el último partido, aunque reconoció que hay intenciones de ambas partes para que el ciclo continúe en 2025, ahora en Tercera A.

“La verdad ni siquiera lo he pensado. Tenemos que conversar con los dirigentes...Nos queda un partido con Quintero para cerrar el año, y no me podría adelantar a lo que se viene en este momento, antes de terminar la temporada. Ambas partes hemos manifestado intenciones de continuar, pero siempre hay cosas que discutir finalizando los torneos”, aseguró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



ANTONIA ROA

Brilla en un deporte donde pudo canalizar toda su energía



8 años

Tenía Antonia cuando comenzó en la gimnasia, alentada por la profesora Romina Pedreros en el Colegio Amanecer de Talcahuano. “Ella me dijo que me veía capacidades”, señaló.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



Desde niña, siempre fue inquieta, hiperactiva. Por ello, cuando estaba en el Colegio Amanecer de Talcahuano ingresó a talleres de danza, como una forma de canalizar su energía. Al poco tiempo, una profesora de gimnasia rítmica le dijo que podía tener condiciones para el deporte. Ese fue el inicio de la historia de Antonia Roa con un deporte que hasta hoy es parte fundamental de su vida, y que actualmente la tiene como capitana de la selección de la UdeC, donde estudia kinesióloga.

“Me llamó la atención lo corporal, los movimientos, que toda la gente daba vueltas, por decirlo de alguna manera. La gimnasia es un deporte muy lindo, elegante. En ese momento, era ver a niñas grandes lanzando implementos, inversiones. Me dije ‘yo igual quiero hacerlo’ y así comenzó todo”, recordó.

De su camino en la gimnasia, Antonia aseguró que “he pasado por todos los implementos, como parí bien chica. He hecho aros, cinta, clavos, cuerdas, manos libres. Tengo mi favorito, que es entre aro y balón. Este año competí con balón, pero las chicas del equipo me dicen que igual me sale bien con cintas... Siento que mi rendimiento era mejor cuando pequeña, pues con los estudios ahora cuesta más”.

Respecto a su trayectoria, agregó que “llegué a clasificar a dos nacionales, una en un conjunto, en ese tiempo en el mismo club, Universidad de Concepción, y luego de forma individual. Cuando lo hice, fue en la serie pre-élite con aros, que era mi mejor implemento”.

Buscando la perfección

La gimnasia es un deporte don-

Llegó a la gimnasia rítmica muy chica, como una forma de aprovechar su entusiasmo e hiperactividad. Con el paso del tiempo, la hoy capitana de la selección de la UdeC se fue enamorando de una disciplina a la que quiere seguir ligada por mucho tiempo más.

de, más allá de lo que se pueda hacer, la evaluación, el resultado, puede calificarse como subjetivo. Al respecto, Antonia dijo que “es así, es mucho detalle, es bien difícil. Hay una banca de jueces que evalúa las dificultades, lo artístico como el baile, el movimiento corporal, entonces es muy muy minucioso, es muy detallista”.

En ese sentido, añadió que “a veces pasa que uno tiene la impresión que hizo algo bien, pero los jueces dicen otra cosa. Igual se puede apelar, aunque más allá de eso con el tiempo uno aprende a manejar la frustración y a aceptar las decisiones”.

Actualmente, cursa cuarto año de su carrera, y de cómo complementa el deporte con los estudios indicó que “a veces es complicado, pero los profesores y mis compañeros tienen buena disposición. Además, kinesióloga es una carrera que fomenta la actividad física, y por eso hay una mejor comprensión”.

En el reciente nacional Fenaude,



el equipo de la UdeC obtuvo el cuarto lugar. Por ello, Antonia se pone como meta subir al podio para 2025.

“La idea es seguir mejorando como conjunto, y si pudiéramos conseguir ese resultado sería algo muy bueno, muy positivo”.

Por otra parte, de su rol de capitana de la selección, afirmó que “trato de aportar al bienestar de todas. Les pregunto siempre ‘chiquillas, ¿cómo están? ¿Cómo están pasando? ¿Qué les frustra? ¿En qué las puedo ayudar? Como tengo harta experiencia, igual a veces una se me acerca y me dice ‘Anto, ¿cómo hago esto?’. Hay un respeto grande y eso es bonito”.

En todo este proceso, indicó que siempre ha contado con el apoyo de su familia. “Como empecé de pequeña me han ayudado siempre. Mi mamá y mi hermana igual hacían gimnasia, y junto con mi papá y mis abuelos se dividían para irme a dejar, a buscar. Y ahora sigue ese apoyo familiar, pero de forma más independiente. Claramente me van a ver las galas, entienden cuándo estoy cansada, van a los campeonatos y ahí haciendo harta barra”.

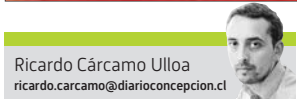
Antonia dijo que la gimnasia le ha entregado muchos valores, como ser responsable, organizada, puntual y, sobre todo, muy perfeccionista. Y más allá de su futuro profesional, aseguró que quiere seguir ligada a la gimnasia mucho tiempo más.

“Mi carrera es atingente en ese sentido, y por ejemplo me gustaría ser kinesióloga deportiva en el ámbito de la gimnasia”, señaló.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl





Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Con el título nacional obtenido en 2023, el equipo masculino de vóleibol de la UdeC se ganó el derecho de representar a Chile en los Fisú America Games, que se realizaron en Cali, Colombia. Previo al viaje, el técnico Juan Ignacio Armoa destacó que la intención era mostrar el mejor nivel posible e, idealmente, subirse al podio. Un objetivo que cumplieron de forma brillante, pues quedaron en el segundo lugar en la cita panamericana.

El torneo se llevó a cabo en un grupo, integrado además de Chile por el local Colombia, Argentina, Costa Rica y Perú. El elenco auricelo logró tres triunfos y sólo perdió ante el anfitrión, que se quedó con el campeonato.

La UdeC venció a Costa Rica en su debut el día martes 5 de noviembre (3-0), y en su segundo encuentro

Elenco que dirige Juan Ignacio Armoa tuvo una gran actuación, ganando a Argentina, Costa Rica y Perú, y sólo perdió ante Colombia, el campeón. El entrenador de refirió a este gran logro y también al significado de vivir una experiencia así, más allá del resultado deportivo.

EN LOS FISU AMERICA GAMES 2024

Vóleibol de la UdeC logró un brillante segundo lugar en Colombia



perdió con Colombia. Luego, derrotó a Argentina el viernes 8 de noviembre (3-1), en un encuentro que perfectamente pudo cerrar en tres sets, y finalmente se impuso Perú el pasado sábado por 3-1, en un duelo donde comenzó abajo en el marcador y que terminó revirtiendo con mucho aplomo y solidez.

El técnico Juan Ignacio Armoa comentó que "era un grupo de cinco equipos, y el que quedaba primero ganaba el oro. Partimos ganándole 3-0 a Costa Rica, luego perdimos con Colombia y ganamos los dos últimos".

De lo vivido en Colombia, indicó que "esta experiencia es sumamente positiva para los estudiantes, porque se están encontrando y vinculando no sólo con estudiantes-deportistas de otros países a través de la competencia, sino que también intercambiando y compartiendo con los demás atletas chilenos. Es un gran logro podemos retomar este tipo de campeonatos nacionales por parte de Fenaude,

que lo que consigue es darle a los deportistas este tipo de oportunidades, junto con seguir fortaleciendo su doble faceta deportiva-académica. Y más allá de lo conseguido en la cancha, se trata de una vivencia que seguramente será inolvidable dentro de su vida universitaria”.

Además, el entrenador argentino dijo sobre el certamen que “el nivel del torneo fue bueno, con equipos parejos. No vino una de las potencias, que ha sabido ganar este campeonato, que es Brasil, tampoco lo hizo Estados Unidos. Colombia tiene un gran equipo, con un armador que jugó los Panamericanos y obtuvo el bronce en 2023, y es un elenco muy fuerte. Argentina llegó un poco diezmado, pero más allá de eso teníamos las ganas de llevarlos una medalla y quedar lo más alto que pudiéramos en la tabla”.

Premio al trabajo

Tras el triunfo, en la transmisión oficial del evento, Franco Díaz Devia, estudiante de primer año de Pedagogía en Educación Física, expresó que la medalla de plata les hacía sentir mucha alegría y emoción, ya que es un premio por las largas jornadas de entrenamiento que han vivido todo este 2024 preparando el certamen internacional.



“En lo personal estoy aliviado y satisfecho. A pesar de que no nos llevamos el oro, una medalla en un Panamericano Universitario significa mucho para mí”, comentó Díaz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Esta semana **destacamos** en nuestra programación

Contemplando el Horizonte
Lunes, desde las 21.00 horas.
Andrés Cruz nos invita a reflexionar sobre diversos temas junto a los grandes clásicos del rock.

Ópera en Breve
Miércoles, desde las 12.00 horas.
Disfruta de fragmentos seleccionados de las óperas más emblemáticas y descubre la magia de la lírica en cada melodía.

Haciendo Territorios
Jueves, desde las 19.00 horas.
Espacio de conversación entre voces diversas para imaginar y construir nuestros territorios. Programa de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía UdeC.

f t i
Encuentra mucho más en www.radioudec.cl

 **Radio UdeC**
95.1

Entretención & Servicios

Santoral: Virgilio

EL TIEMPO


HOY  **9/18**

MARTES  9/19 MIÉRCOLES  9/21 JUEVES  10/19

LOS ÁNGELES  10/17

RANCAGUA  9/26

TALCA  9/24

SANTIAGO  10/29

CHILLÁN  9/21

ANGOL  8/18

TEMUCO  7/15


P. MONTT  5/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



				ARRIMOS			CEPA CHILENA BERILIO	EXTENDIDO	POEMA	ESCARAMUJO	URANIO	
											LA ULTIMA LIGERA	
				AZUZADO			PASTA EN CAOS					
				SIMBOLO BRAHMA			NENITAS S/T					
				PREFIJO EXTRANJERO					C. CLAY OBJETOS			
REFUGIO		BELICO	MEDIA PLANTA	DA EL IPC VOCAL				SOMBRERO FRUTO ASIATICO				
										OTORGA		
				SOLOS DE OPERA NIDALES						CAMPEON LITIO		
REUNE A DOS BRETE							PAIS AFRICANO FOSFORO				AZUFRE CINCO	
FLAUTA TURCA			ONCE EN EN MIAMI			ABULICO EXTRAER						
							TRAS CU PUEBLO DE COLBUN					
ESCOGIDOS ROER												
ARTICULO			DESAGUAN LIO									
RAYA MORSE		PRIMERA DE CINCO		NATURAL DE CERDEÑA NADA								
					CAUSE FLUVIAL							

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbí:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	(Atención durante las 24 horas)
Salcobrand	Ahumada
• San Martín 608-612	• Av. Juan Bosco 501
	Cruz Verde
	• Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Farmaoctava	
• Ocho Oriente 1508	
TALCAHUANO	
Cruz Verde	
• Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)	

SUDOKUS

FÁCIL

	4	3		8	9	5		
5	6		2		1	4		8
9		2				7		1
		5	4	7	6	3		9
		4		1	2	8	7	5
7	1	9	3			6		
	7	1					8	
	5		1			2		4
2	9	6	8	4	3	1		

MEDIO

4	7		3					9
6		5					7	1
2	9	1		4			3	
	1	3	4	2		5		
			6			9		
						3		2
3			8					5
						7		
8	5	6	9				4	

EXPERTO

6	3							
9		1			7			8
	7						2	6
8			3			2		
		9	2	4				5
					5			
3							7	
				6	9			
			4	2			1	